

presado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, y en sobre abierto, deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional; resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas municipales la suma de dieciocho mil quinientas sesenta pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 3 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad, deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley de Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

*Modelo de proposición*

Don ....., quien actúa en ..... (en nombre propio o como apoderado de don .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., número .....

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a las obras de electrificación de Villech y de Estana, se comprometo a realizar la obra, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen en el mismo, que declara conocer, por la cantidad de ....., con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Villech-Estana, 22 de julio de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—6.313-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE MARINA**

**Bases Navales**

**CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de julio de 1967 por el buque «Pedro y Jerónimo», de la matrícula de Santa Pola, folio 653, al «Santísima Faz 2.ª», de la matrícula de Alicante, folio 1.770.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de julio de 1967. — El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.842-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Jefaturas Provinciales de Carreteras**

**TOLEDO**

*Expropiaciones*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince (15) días, que comenzará a contarse desde el día que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen

ante la Alcaldía de Almorox, precisamente por escrito y de un modo razonado cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que a continuación se detallan, que se encuentran afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar errores en la misma.

*Relación rectificada de los propietarios de las fincas ocupadas con motivo de las obras de acondicionamiento de los kilómetros 64,939 al 67,550 de la carretera nacional 403, de Toledo a Valladolid por Avila*

**Término municipal de Almorox**

Número	Nombre y apellidos	Vecindad	Cultivo	Paraje
1	Ayuntamiento de Almorox ..	Almorox .....	Piñón y pastos .....	Pinar propios.
2	Hros. de don Melitón Díaz Muñoz .....	Idem .....	Viña .....	Pino de la Parra.
3	D. Maximino García Testillanos .....	Idem .....	Cereal .....	Idem.
4	D. Máximo García del Casal .....	Idem .....	Viña .....	Idem.
5	D. Juan Luis Gómez Escudero .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
6	D. Justo Palencia Salinas ..	Idem .....	Idem .....	Idem.
7	D. Jesús Díaz Benito .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
8	D. Estanislao San Martín ...	Idem .....	Idem .....	Idem.
9	D. José Recio Rodríguez ...	Idem .....	Cereal .....	Idem.
10	D. Vicente García del Casal .....	Idem .....	Idem .....	Idem.
11	D.ª María del Río Tordesi-llas .....	Idem .....	Viña .....	Idem.
12	D. Natalio Bueno Rodríguez	Idem .....	Idem .....	Idem.
13	D. Crescencio Sen Silván ..	Idem .....	Idem .....	Idem.
14	D. Felipe Parro del Prado ..	Idem .....	Pinar .....	Idem.

**Comisarias de Aguas**

**SEVILLA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Encarnación de Rojas Cuesta, vecina de Martos (Jaén), carretera del Monte.  
Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Treinta y cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viboras.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los trein-

ta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de junio de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.  
6.315-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Normales

#### ORENSE

Extravío de título de Maestra de Primera Enseñanza, de doña María Pérez Alemparte, expedido en Madrid a 2 de octubre de 1923; registrado al folio 24, número 97, y en la Escuela Normal de Orense, al folio 38, número 116.

Lo que se hace público a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Orense, 11 de julio de 1967.—El Director.—6.260-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2.617 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1.—Alimenta E. T. Danmarck (100 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny. T. M. San Fructuoso de Bages.

Características: Tendido aéreo, tensión 25 kV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Línea 2.—Alimenta E. T. Forestal (50 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny. T. M. San Fructuoso de Bages.

Características: Tendido aéreo, tensión 25 kV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Línea 3.—Alimenta E. T. Can Peret (25 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny. T. M. San Fructuoso de Bages.

Características: Tendido aéreo, tensión 25 kV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de

sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Línea 4.—Alimenta E. T. San Isidro (320 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny. T. M. San Fructuoso de Bages.

Características: Tendido aéreo, tensión 25 kV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Línea 5.—Alimenta E. T. Riu D'Or (200 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny. T. M. San Fructuoso de Bages.

Características: Tendido aéreo, tensión 25 kV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Línea 6.—Alimenta E. T. Cromo Duro (200 KVA.), derivada de la línea Manresa-Balsareny. T. M. San Fructuoso de Bages.

Características: Tendido aéreo, tensión 25 kV., un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio.

Presupuesto: 872.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.282-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2.617 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea número 1.—Alimenta E. T. El Forn (200 KVA.), derivada de la línea San Vicente-Arenys. T. M. San Vicente de Montalt.

Línea número 2.—Alimenta E. T. El Collet (50 KVA.), derivada de la línea San Vicente-Arenys. T. M. San Vicente de Montalt.

Línea número 3.—Alimenta E. T. Manén (50 KVA.), derivada de la E. T. El Collet. T. M. San Vicente de Montalt.

Línea número 4.—Alimenta E. T. Ripoll (50 KVA.), derivada de la línea Arenys-Canet. T. M. San Vicente de Montalt.

Línea número 5.—Alimenta E. T. El Paso (75 KVA.), derivada de la línea Mataró-Caldetas. T. M. San Vicente de Montalt.

Características: Apoyos madera y castilletes metálicos. Aisladores de vidrio.

Línea número 1.—Longitud, 0,410 kilómetros. Tendido aéreo. Tensión, 25 kV. Conductor, cobre 25 milímetros cuadrados.

Línea número 2.—Longitud, 0,420 kilómetros. Tendido aéreo. Tensión, 25 kV. Conductor, cobre 35 milímetros cuadrados.

Línea número 3.—Longitud, 0,570 kilómetros. Tendido aéreo. Tensión, 25 kV. Conductor. Al-Ac 54. 59 milímetros cuadrados.

Línea número 4.—Longitud, 0,013 kilómetros. Tendido aéreo. Tensión, 11 kV. Conductor, cobre 16 milímetros cuadrados.

Línea número 5.—Longitud, 0,095 kilómetros. Tendido aéreo. Tensión, 11 kV. Conductor, cobre 25 milímetros cuadrados. Longitud, 0,065 Km. Tendido subterráneo. Tensión, 11 kV. Conductor, cobre 50 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 624.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 3 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.279-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2.617 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1.—Alimenta E. T. Aguas Vich (500 KVA.), derivada de la línea Vich-Manlléu. T. M. Manlléu y Gurb.

Línea 2.—Alimenta E. T. Granja Serrat (25 KVA.), derivada de la línea a E. T. Renfe. T. M. Manlléu.

Línea 3.—Alimenta E. T. Comas, derivada de la línea a E. T. Brocata. T. M. Manlléu.

Línea 4.—Alimenta nueva E. T. Productos Lácteos (320 KVA.), derivada de la línea Vich-Manlléu. T. M. Manlléu.

Características: Tensión 25 kV., un circuito trifásico, tendido aéreo, apoyos madera y castilletes metálicos, aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1.—Longitud, 0,715 Km. Conductores de aluminio-acero 27,87 milímetros cuadrados.

Línea 2.—Longitud, 0,040 Km. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados.

Línea 3.—Longitud, 0,420 Km. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados.

Línea 4.—Longitud, 0,100 Km. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 635.375 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 3 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.283-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2.617 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea 1.—Alimenta E. T. Bodega Viticultores (70 KVA.), derivada de la línea E. R. Villanueva-Arbós. T. M. de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera y hormigón, aisladores de vidrio. Longitud, 0,040 Km.

Línea 2.—Alimenta E. T. Alba (320 KVA.), derivada de la línea E. R. Villanueva-Arbós. T. M. Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 y 50

milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud, 0,075 Km. tendido aéreo y 0,170 Km. tendido subterráneo.

Línea 3.—Alimenta E. T. San José (200 KVA.), derivada de la línea E. R. Villanueva-Arbós. T. M. Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud, 0,195 Km.

Línea 4.—Alimenta E. T. Can Pujo (100 KVA.), derivada de la línea E. R. San Baudilio-E. R. Villanueva y Geltrú. T. M. Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y aisladores de vidrio. Longitud, 0,008 Km.

Línea 5.—Alimenta E. T. Viviendas Renfe (100 KVA.), derivada de la línea E. R. San Baudilio-E. R. Villanueva. T. M. Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio. Longitud, 0,008 Km.

Línea 6.—Alimenta E. T. Solicrup (100 KVA.), derivada de la línea E. R. San Baudilio-E. R. Villanueva. T. M. Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos madera y aisladores de vidrio. Longitud, 0,075 Km.

Presupuesto: 919.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona a 3 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.286-C.

## CACERES

### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura. Sociedad Anónima».

Finalidad y características: Reforma del sistema de 13,2 y 15 KV. en la subestación tipo intemperie de 46/15/13,2 kilovoltios de Jaraiz de la Vera. La potencia instalada será de 4.500 KVA., distribuida en tres unidades de transformadores de 1.500 KVA.; se instalará también un transformador de 200 KVA. a 13.200/220-133 V.

La regulación de esta subestación será automática, lo que supondrá el mejoramiento del servicio a toda la distribución de la zona de la Vera.

Presupuesto: 425.612 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.666-B.

## GRANADA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso de línea de alta tensión aérea y subterránea de 32 y 12 metros, respectivamente, a 8/10 KV., y centro de transformación de 200 KVA., que se denominará Callejón de las Monjas. La línea tiene su origen en el apoyo número 5 de la línea Albaycín.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en esta Delegación de Industria, sita en paseo de los Basillos, número 10, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Granada, 19 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—6.308-C.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.054.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 por 16 milímetros cuadrados a 25 Kv., con un total de 15 metros de longitud, para suministro de energía eléctrica a la E. T. número 3.182, «Urbanización Florimar, S. A.», de 500 KVA., en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 135.850 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 14 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—6.251-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 13 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Editorial Menorca, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Menorca, S. L.».

Capital social: 750.000 pesetas.

Domicilio: Calle Virgen de Gracia, 52, Mahón, Menorca.

Consejo de dirección: Presidente, don Guillermo de Olives Pons. Secretario, don Mateo Seguí Mercadal.

Título de la publicación: «Menorca».

Lugar de aparición: Mahón.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Formato: 64 por 44 cm.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Mantener en la isla de Menorca un diario de información general y la defensa a través del mismo, dentro del orden legal vigente, de los intereses menorquines.

Director: Don José A. Martín Aguado. (R. O. P. núm. 4.502.)

Comenzó a publicarse: En 1940.

Madrid, junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.698-D.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Chamorro Fernández en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Torredonjimeno, provincia de Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.863-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### VERGARA

En sesión celebrada el día 13 del actual la Comisión Municipal Permanente acordó lo siguiente:

Declarada zona en estado de reparcelación todo el Plan parcial del ensanche inmediato, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de junio del año en curso, se requiere a los propietarios y demás interesados legítimos para que presenten un proyecto de reparcelación del Plan parcial del ensanche inmediato, que comprende los polígonos números 16, 26, 26 B, 26 C, 27 y 28 del Plan general de Vergara.

Se concede un plazo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar en el Ayuntamiento el proyecto de reparcelación.

Pasado este plazo, el proyecto de reparcelación será realizado de oficio por el Ayuntamiento.

El sistema de actuación será el de cesión de viales con imposición de contribuciones especiales.

Vergara, 20 de julio de 1967.—El Alcalde.—4.840-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

63.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. Emisión 15 de noviembre de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>					
	<b>A</b>			<b>C</b>	
184	183.001	a 84.000	134	133.001	a 659 (2)
501	500.001	1.000	373	372.606	73.000 (1)
642	641.001	42.000	419	418.001	19.000
1.351	1.350.001	51.000	621	620.001	21.000
1.411	1.410.001	11.000			
1.575	1.574.001	75.000			
1.843	1.842.001	43.000			
1.893	1.892.001	134 (2)			
1.895	1.894.001	95.000	75	14.921	a 15.000 (1)
2.048	2.047.001	48.000	321	64.001	74 (2)
2.118	2.117.001	18.000	515	102.801	3.000
2.244	2.243.631	44.000 (1)	545	108.801	9.000
2.253	2.252.001	53.000	640	127.801	28.000
	<b>B</b>			<b>D</b>	
157	156.001	a 57.000	87	8.601	a 700
336	335.001	36.000	248	24.701	44 (2)
361	360.001	61.000	536	53.501	600
640	639.001	105 (2)	681	68.001	100
695	694.065	95.000 (1)	757	75.601	700
			970	96.973	97.000 (1)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de julio de 1967.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, A. R. Morales de Setién.—3.747-E.

**FRIGO, S. A.**

*Pago de dividendo*

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 21 de junio de 1967 el pago del cupón número 43 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo a partir del próximo día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle de Perú, 84, de cinco a siete, y en los siguientes Bancos:

- Banca Jover, Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, Barcelona;
- Banco Atlántico, Barcelona;
- Banco Comercial Transatlántico, Madrid;
- Banco Atlántico, Madrid,

a razón de 57.375 pesetas líquidas para el cupón de las acciones de la serie A comprendidas entre los números 1 al 3.000, y de pesetas 38,25 líquidas para las de la serie B, números 3.001 al 200.000.

El cupón número 43 de las acciones números 200.001 al 220.000, suscritas en 31 de diciembre de 1966, fin del ejercicio, quedan nulos y sin valor a tales efectos.

Barcelona, 11 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.665-5.

**PRODUCTOS FRIGO, S. A.**

*Pago de dividendo*

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 21 de junio de 1967 el pago del cupón número 39 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo a partir del próximo

día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle de Perú, número 84, de cinco a siete, y en los siguientes Bancos:

- Banca Jover, Barcelona;
- Banco Comercial Transatlántico, Barcelona;
- Banco Atlántico, Barcelona;
- Banco Comercial Transatlántico, Madrid;
- Banco Atlántico, Madrid,

a razón de pesetas 38,25 líquidas, para el cupón de las acciones comprendidas entre los números 1 al 53.746.

El cupón número 39 de las acciones números 53.747 al 59.120, suscritas en 31 de diciembre de 1966, fin del ejercicio, quedan nulos y sin valor a tales efectos.

Barcelona, 11 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.664-5.

**FOSFORERA CANARIENSE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle María de Molina, número 39, 7.º, de esta capital, el día 25 de agosto de 1967, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Presidente, Alfonso Fierro Viña.—6.319-C.

**CULMEN, S. A.**

**Compañía Española de Capitalización**

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de julio de 1967, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid, don Germán Adanez y Horcajuelo, en sustitución de don José Luis Díez Pastor:

S.U.E. I.U.T. A.CH.U. W.L.L.Q.  
Z.O.P. E.T.O. J.U.A. I.L.L.N.

6.317-C.

**COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 1967, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Elevar el capital social, que actualmente es de cien millones de pesetas, hasta ciento diez millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de dos mil acciones al portador de cinco mil pesetas de valor nominal cada una, de las mismas características y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, numeradas correlativamente a éstas, o sea desde el número veinte mil uno al veintidós mil.

2.º Las acciones nuevamente creadas se ponen en circulación al tipo de a la par, o sea cinco mil pesetas cada una, ofreciéndose su adquisición en la proporción de una acción nueva por cada diez de las que posean a los actuales tenedores de acciones, a las efectos de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

3.º El derecho de suscripción se ejercitará mediante utilización del cupón número 4 y entrega del efectivo correspondiente en la Caja de la Sociedad, en Vallirana, dentro del plazo comprendido entre el 25 de julio y el 25 de agosto del corriente año, y para aquellas acciones que no se hubieran suscrito en el plazo que se señala. El Consejo tendrá la facultad de disponer de ellas libremente.

Vallirana, 21 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—6.316-C.

**SEGUROS CATALUÑA, S. A.**

*Balance cerrado en 31 de diciembre de 1966*

	Pesetas
Importe Activo ... ..	2.863.239,31
Importe Pasivo ... ..	2.352.925,39
Beneficio ... ..	510.313,92

*Pérdidas y Ganancias 31 de diciembre de 1966*

	Pesetas
Importe Debe ... ..	13.159.061,52
Importe Haber ... ..	13.669.375,44
Beneficio ... ..	510.313,92

1.899-D.

MUTUA SEVILLANA DE TAXIS

SEVILLA

Avenida Cruz Roja, número 22

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	99.525	Fondos patrimoniales ... ..	2.917.276
Bancos ... ..	2.695.664	Reservas técnicas ... ..	1.839.244
Valores mobiliarios ... ..	972.633	Acreedores varios ... ..	362.213
Mutualistas ... ..	452.070	Mutualistas fondo primas ... ..	267.630
Deudores varios ... ..	692.316	Resultados ... ..	434.299
Fianzas ... ..	29.000		
Mobiliario e instalación ... ..	598.224		
Gastos constitución ... ..	26.440		
Material vario ... ..	254.790		
	5.820.662		5.820.662

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros ... ..	4.447.460	Reserva ant. rgos. curso ... ..	750.082
Gastos generales ... ..	1.273.855	Reserva ant. sntros. p. liq. ... ..	691.629
Contrib. e impuestos ... ..	169.660	Primas (netas) ... ..	4.433.118
Reserva riesgos en curso ... ..	798.638	Derechos rgtro. ... ..	1.410.130
Reserva sin. pdtes. liq. ... ..	1.000.000	Impuestos reintegrados ... ..	170.958
Quebrantos valores ... ..	634	Productos inversiones ... ..	59.213
Consortio C. Seguros ... ..	238.295	Consortio C. Seguros ... ..	246.386
Saldo de la cuenta ... ..	434.299	Otros reintegros ... ..	601.325
	8.362.841		8.362.841

1.962-D.

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.

Compañía de Seguros

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	9.744.132,48	Capital social ... ..	5.000.000,—
Valores mobiliarios ... ..	34.753.900,—	Reservas patrimoniales para eventualidades ... ..	4.659.423,38
Inmuebles ... ..	11.298.918,01	Reservas patrimoniales para fluctuación valores ... ..	1.771.372,50
Delegaciones y Agencias ... ..	457.238,03	Reservas técnicas legales ... ..	58.681.607,92
Recibos pendientes de cobro ... ..	35.104.519,02	Provisiones ... ..	3.600.000,—
Deudores diversos ... ..	201.992,—	Provisiones para comisiones de recibos pdtes. ... ..	5.114.548,—
Impresos y material de oficina ... ..	602.108,15	Acreedores diversos ... ..	14.767.128,74
Fianzas y depósitos ... ..	2.809.300,—	Cuenta de resultados ejercicios anteriores ... ..	1.231.401,30
Mobiliario e instalación ... ..	2.736.658,37	Pérdidas y Ganancias ... ..	2.883.284,22
Suma el Activo ... ..	97.708.766,06	Suma el Pasivo ... ..	97.708.766,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Siniestros y gastos para su arreglo ... ..	87.883.780,23	Para riesgos en curso ... ..	43.194.068,35
Gastos generales imputables al Ramo:		Para siniestros y gastos para su arreglo pendiente de liquidación o pago ... ..	4.484.709,02
Sueldos y cargas sociales del personal ... ..	10.634.526,57	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior ... ..	3.000.000,—
Material ... ..	5.173.319,30	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) ... ..	161.390.696,69
Otros gastos ... ..	6.284.510,02	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio ... ..	21.484.732,80
Gastos generales de producción:		Accesorios, derechos de póliza y otros ... ..	16.772.156,40
Comisiones (incluidas las pendientes de pago) ... ..	64.548.432,28	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo ... ..	1.639.416,02
Otros gastos de organización y producción ... ..	6.646.814,44		
Contribuciones e imptos. por operaciones del Ramo ... ..	4.841.775,33		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para riesgos en curso ... ..	53.796.898,90		
Para siniestros y gastos para su arreglo pendiente de liquidación o pago ... ..	4.884.709,02		
Provisiones ... ..	3.600.000,—		
Amortizaciones que corresponden al Ramo ... ..	787.728,97		
Saldo acreedor ... ..	2.883.284,22		
Total ... ..	251.965.779,28	Total ... ..	251.965.779,28

6.272-C.

**FINANCIERA DE VALORES, S. A.**  
**G R A N A D A**  
**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

(Registrada con el número 18 en el I. de C. a M. y L. P.)  
*Balance general al 31 de diciembre de 1966*

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
<b>Caja y Bancos:</b>		<b>Capital:</b>	
Caja .....	473,36	Capital .....	35.000.000,—
Bancos y Banqueros .....	917.642,45	Fondos de reserva:	
Mquinaria y mobiliario:		Reserva legal .....	3.168.698,11
Muebles y enseres .....	20.373,—	Reserva estatutaria .....	1.122.891,61
Títulos cotizados en Bolsa:		Fondo regulación dividendos .....	42.322,90
Cartera de títulos .....	55.566.674,82	Fondo fluctuación valores .....	4.601.996,25
Títulos sin cotización oficial:		Deudas sin garantía hipotecaria o pignoratícia:	
Cartera de títulos .....	5.105.075,—	Bancos y Banqueros .....	—
Créditos no presentados por efectos de comercio:		Efectos a pagar .....	12.000.000,—
Deudores .....	—	Acreedores .....	—
Cuentas diversas .....	—	Cuentas diversas .....	—
Acciones .....	—	Resguardos provisionales de acciones .....	12.000.000,—
Cuentas de orden:		Fondos de amortización:	
Cuentas de orden .....	—	Fondos de amortización .....	456.551,85
Gastos de primer establecimiento:		Cuentas de orden:	
Gastos de constitución .....	740.486,79	Cuentas de orden .....	—
Valores nominales:		Pérdidas y Ganancias:	
Valores depositados .....	20.042.000,—	Pérdidas y Ganancias .....	5.958.264,70
Total Activo .....	82.392.725,42	Valores nominales:	
		Depósito de valores .....	20.042.000,—
		Total Pasivo .....	82.392.725,42

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966*

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
<b>Cartera de títulos:</b>		<b>Cartera de títulos:</b>	
Pérdida en venta de valores .....	766.093,26	Beneficio en venta de valores .....	5.477.692,80
Intereses y comisiones:		Beneficio en venta derechos suscp. ....	3.784,77
Intereses comisiones y gastos c/cdto. ....	61.649,75	Cupones y dividendos activos .....	2.220.582,90
Intereses comisiones y efectos a pagar .....	798.726,50	Primas de asistencia a Juntas .....	1.584,50
Gastos generales:		Intereses y comisiones:	
Material de oficina .....	842,—	Intereses de c/ctes. Bancos .....	15.652,69
Gastos diversos .....	64.839,15	Remanente año anterior .....	1.253,67

Amortizaciones:  
 10 por 100 s/. 20.373.—, Muebles y enseres ... .. 2.037,30  
 10 por 100 s/. 740.846,79, Gastos constitución ... .. 74.048,67

76.085,97

1.768.236,63

5.958.264,70

7.726.501,33

7.726.501,33

Estado-relación de la Cartera de Valores de «Financiera de Valores, S. A.», al 31 de diciembre de 1966

Clase de valor	Número de títulos	Fecha de adquisición	Parte desembolsada %	Nominal	Cambio %	Efectivo
Acciones Banco de Bilbao ... ..	1.000	20- 8-66	100	500.000	426,37	2.131.866,10
Acciones Banco Central ... ..	2.889	20-10-66	100	1.444.500	393,16	12.901.738,77
Acciones Banco Español de Crédito ... ..	2.755	10- 8-66	100	688.750	387,15	2.666.327,07
Acciones Banco de Fomento ... ..	858	9-11-63	100	429.000	100,00	429.000,—
Acciones Banco Hispano Americano ... ..	1.285	22- 6-66	100	642.500	652,62	4.193.093,93
Acciones Banco Hispano Americano, 1966 ... ..	20	10- 7-66	100	10.000	100,10	10.010,20
Acciones Banco Hispano Americano, 1966, 50 por 100 ... ..	305	10- 7-66	50	152.500	50,00	76.250,—
Acciones Banco Industrial de Bilbao ... ..	655	19- 2-64	100	327.500	100,05	327.667,02
Acciones Banco de Vizcaya ... ..	176	31- 8-66	100	88.000	804,40	707.875,30
Acciones Electra de Viesgo ... ..	1.000	17- 9-66	100	500.000	190,66	953.325,—
Acciones Hidroeléctrica del Chorro ... ..	879	17- 9-66	100	439.500	163,57	718.895,95
Acciones Fuerzas Eléctricas Cataluña, 1.000 ... ..	356	16- 9-65	100	356.000	277,75	988.793,18
Acciones Fuerzas Eléctricas Cataluña, 1.000-66 ... ..	36	20- 2-66	100	36.000	101,72	36.620,92
Acciones Hidroeléctrica Española, 6 1/2, 31-12-67 ... ..	560	4-12-64	100	280.000	282,29	790.418,10
Acciones Hidroeléctrica Española, 6 1/2, 31-12-68 ... ..	51	9- 8-64	100	25.500	110,70	28.228,80
Acciones Hidroeléctrica Española, 6 1/2, 31-12-68 ... ..	102	31- 7-65	100	51.000	107,40	54.774,32
Acciones Hidroeléctrica Española, 6 1/2, 31-12-69 ... ..	119	31- 7-66	100	59.500	100,33	59.696,99
Acciones Hidroeléctrica Española, 6 1/2, 31-12-69 ... ..	1.525	31- 8-66	100	762.500	436,93	3.331.591,50
Acciones Iberduero, S. A. ... ..	1.268	17- 9-66	100	634.000	209,64	1.329.142,99
Acciones Compañía Sevillana Electricidad ... ..	27	20- 7-66	100	13.500	100,80	13.609,—
Acciones Unión Eléctrica Madrileña, 6 1/2, 31-12-69 ... ..	1.494	20- 7-66	100	747.000	228,02	1.703.363,50
Acciones Unión Eléctrica Madrileña, 6 1/2, 31-12-69 ... ..	49	17- 9-66	100	24.500	24,524,99	24.524,99
Acciones Sociedad General Azucarera de España ... ..	133	20- 2-66	100	260.500	156,60	313.997,75
Acciones La Papelera Española ... ..	340	4-12-64	100	133.000	144,31	191.932,35
Acciones Compañía Insular del Nitrógeno ... ..	1.207	19- 6-65	100	603.500	294,39	1.776.665,67
Acciones Compañía Española de Petróleos ... ..	3.183	4-12-64	100	1.591.500	119,14	408.111,50
Acciones S. E. Construcciones Electro-Mecánicas ... ..	250	20- 6-66	100	1.300.000	433,60	6.900.330,57
Acciones Motor Ibérica ... ..	2.000	3- 8-61	100	204.81	204,81	512.044,50
Acciones Compañía Telefónica Nacional de España ... ..	1.272	2-12-64	100	1.000.000	372,60	4.845.769,60
Acciones S. N. I. A. C. E. ... ..	1.279	4-12-64	100	1.000.000	470,44	4.704.514,75
Acciones Financiera Española ... ..	48	30-11-66	100	639.500	136,63	868.979,79
Suman ... ..	30.123	31- 1-66	100	48.000	237,80	1.520.793,75
		18- 8-65	100	14.984.250	100,45	48.218,96
						55.566.674,82

Estado-relación de la Cartera de Valores de «Financiera de Valores, S. A.», al 31 de diciembre de 1966

Clase de valor	Número de títulos	Fecha de adquisición	Parte desembolsada %	Nominal	Cambio %	Efectivo
10 por 100 libre disposición:						
Acciones Cartera de títulos, S. A. ... ..	275	31-12-66	100	137.500	100,00	137.500,—
Acciones Cartera de títulos, S. A. ... ..	5	31-12-66	100	250	100,00	250,—
Acciones Hijos de Manuel R.-Acosta, S. A. ... ..	4.950	21- 3-66	100	4.950.000	100,00	4.967.325,—
Suman ... ..	5.280			5.087.750		5.105.075,—

Aprobado por la Junta universal de accionistas celebrada en 29 de mayo de 1967.  
 Granada, 31 de diciembre de 1966.—El Presidente.—El Consejero Delegado.—1.915-D.

**URALITA, S. A.***Junta general extraordinaria*

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que deberá celebrarse el día 21 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 siguientes,

te, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en las oficinas centrales de la Sociedad (calle de Núñez de Balboa, número 20, Madrid), con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 7, 9, 10, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23 y 31 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Presidente de la Junta.

3.º Nombramiento de Director general.

Tendrán derecho a asistencia los poseedores de cinco o más acciones que con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la Junta, las depositen en la Caja social o justifiquen haberlo hecho en cualquier establecimiento bancario o de crédito.

Madrid, 31 de julio de 1967.—El Presidente-Director general.—8.374-C.

**COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.***Balance de situación. Año 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas. Parte no desembolsada	1.950.000,—	Capital	5.000.000,—
Caja y Bancos	627.210,68	Reservas patrimoniales	3.288.057,86
Valores mobiliarios	32.710.469,83	Reservas técnicas	43.644.249,44
Anticipos sobre pólizas	714.142,20	Reaseguradores	15.884.086,44
Delegaciones	8.472,65	Delegaciones	53.084,60
Recibos de primas pendientes de cobro	40.655,05	Acreeedores diversos	178.342,14
Mobiliario y material	9.602,55	Excedente	368.911,99
Reasegurados	17.915.817,51		
Reaseguradores	14.437.362,—		
Deudores diversos	3.000,—		
	<b>68.416.732,47</b>		<b>68.416.732,47</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1966*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y vencimientos	2.548.700,75	Reservas del ejercicio anterior	26.765.558,—
Rescates	275.669,50	Primas de Seguros	3.035.227,48
Gastos de administración	1.821.173,85	Derechos de registro y pólizas	366.439,33
Contribuciones e impuestos	327.641,48	Cupones y otros	1.816.456,24
Reservas para impuestos pendientes de pago (balance 1966)	20.000,—	Reasegurados	19.059.715,33
Reservas técnicas del ejercicio	26.593.795,—	Reaseguradores	16.102.149,82
Amortizaciones	1.066,95		
Beneficios por mortalidad Seg. Colect.	6.148,65		
Premios capitales adicionales eventuales	18.750,—		
Pérdida por realización de valores	57.280,41		
Reasegurados	18.594.033,29		
Reaseguradores	16.515.672,76		
Beneficio	365.613,56		
	<b>67.145.546,20</b>		<b>67.145.546,20</b>

Zaragoza, 31 de diciembre de 1966.—El Director Gerente, José Ferrández.—6.304-C.

**ADMINISTRACION**

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

VENTA Y FALLES

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Estampar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Subscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).